AÑO XXV (2.ª EPOCA) NUM. 1235 SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1910

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

SECCIÓN LITERARIA

LA BUÑOLERILLA

I

—¡Parece mentira, parece mentira, sobrino, que tú, tan juicioso y comedido siempre, hayas podido caer en semejante debilidad, olvidándote de quién eres! Porque aunque digamos que te llames Girón ó Altamira, ni que haya en tu escudo cabezas de moros, perteneces á una muy distinguida familia de magistrados salmantinos. No quiero ni pensar en la indignación y el dolor de tu difunto padre si levantara la cabeza y viera á su hijo, presunta lumbrera de la Iglesia, pronto á trasladarse á su ciudad natal, despreciando la beca de los colegios mayores, primera piedra de su porvenir eclesiástico, y viniendo á decir á su tío y curador con el porte confuso del que tiene conciencia del desatino que pretende: «Deme su merced licencia para casarme con una buñolera.»

Toda esta rociada iracunda y barboteante cayó como un chorro de agua hirviendo desde la desdentada boca del señor oidor sobre la cabeza del acongojado sobrino, que la escuchó sin osar alzar los ojos de la obscura alfombra del despacho. En realidad, se necesitaba que el pobre mancebo estuviera perdido de amor para que con sus dieciséis años, y en la atmósfera de rigidez y respeto, propia de la época y de la profesión de su padre, en que se había criado, se atreviera á presentarse con semejante embajada ante la grave figura de su tío, ceñudo y seco de semblante, como si no juzgara compatible la sonrisa con la gravedad de la persona, con su peluca blanca y vestido severamente de casacón, chupa y calzón negro. La misma estancia, colgada de terciopelo carmesí de apagadísimos tonos; la librería de nogal, con cortinas verdes tras los cristales; los estantes abarrotados de protocolos y legajos, el crucifijo colgado en la pared, concluían de hacer más imponente la silueta austera del magistrado, materializando, por decirlo así, su simbolismo de dispensador de la Justicia.

El buen oidor respiró luego de soltar su andanada, y como detrás de las inflexibilidades de su cargo, de su brusquedad profesional, se ocultaba un corazón blando, consideró con mirada compasiva al confuso joven, trocado en una estátua, advirtiendo en su enflaquecimien- en sus ojeras, en sus demacradas facciones, los estragos producidos en el endeble organismo del muchacho por la maldita pasión. Hablóle entonces con más suavidad, diciéndole:

—¡Vamos! Eso pasará. A los dieciséis años todos hemos sentido insubordinarse más ó menos el corazón. Pero tú, que en tu corta edad eres ya un humanista, hallarás en los santos padres fuerza para resistirte y no ceder. Considera el porvenir que desprecias. Eres aplicado, tienes talento, nuestra familia está bien relacionada. De seguro que en seguida logras una canongía, y andando el tiempo hasta una mitra.

Hizo una pausa y preguntó después con el tono del que espera un asentimiento:

—¿Conque me prometes no volver á las andadas?

—¡No puedo, señor, no puedo!

El magistrado se levantó de un salto al oir la categórica aunque humilde respuesta, y sólo replicó, montado en cólera.

—Dentro de dos días estarás en Salamanca.

II

Encasquetado su gran sombrero de medio queso, y con su caña de puño de oro en la mano, hundióse el buen oidor entre la muchedumbre, sin ojos más que para buscar la maldita *Buñolería del Vizco*. Era la primera vez que su señoría, con perdón de la hasta entonces inmaculada toga, asistía á uno de esos jolgorios, que sólo conocía á través de los autos criminales.

La entrada en la buñolería fué para el oidor la contera de su sacrificio. ¡Bien podía agradecerlo el muchacho á la terrible declaración médica de que se moría de pasión de ánimo! Todas las mesas estaban ocupadas. En una próxima, un grupo de granaderos de altas gorras de pelo comía combros y bebía aguardiente. El olor á aceite frito se mascaba. Cuatro demonios en mangas de camisa maniobraban en los barreños llenos de harina y hacían buñuelos en la lumbre, mientras el *Vizco* despachaba el rejalgar y la fritanga detrás del mostrador. Tres buenas mozas servían. A la que se acercó á su mesa llamáronla los soldados por su nombre: «¡Juanita!» ¡La que venía buscando! No había en el gremio nada más bonito, más típicamente madrileño. Dos ojos negros entre espesas pestañas; trigueña, menuda, muy viva y pequeñita, de peinado bajo, con claveles en el pelo y en el pecho, que envolvía en blanco pañuelo de espumilla, dejando asomar bajo la falda roja de medio paso los pulidos pies y el arranque de la media cruzada por galgas.

Acercóse la muchacha, sin reparar al pronto en que se trataba del oidor, á quien de sobra conocía. El magistrado advirtió que la pena ensombrecía aquel bello rostro picaresco. ¡Mire usted que brotar también una pasión romántica en aquella perla de la calle!

—¿No me conoces, hija mía?—preguntó el magistrado á la muchacha.

Esta hizo un movimiento brusco, y como entonces diera la luz en el rostro del magistrado, percatóse de quién era, y exclamó trémula, retrocediendo un paso con el respeto, más bien espanto, que entonces producía la justicia en el ánimo del pueblo, mucho más si la grave deidad se encarnaba en un representante de tal altura.

—¡El tío!

—No te asustes, que no me cómo yo á la gente—dijo por lo bajo el magistrado;—y como tengo que hablarte, di á una de tus compañeras que te supla dos minutos, y siéntate.

Y como no era cosa desusada el que las buñoleras aceptasen obsequios del público, nadie extrañó la cosa, sentándose juntos, ella aterrada, y el venerable juez teniendo que echar mano de su respetabilidad profesional para esconder su emoción, porque eran muchos ojos aquellos. ¡Caramba con el sobrino!

III

El oidor no pudo prever el arranque. El muchacho, que estaba sentado en un butacón, colgóse de su cuello al oirle, rodeándoselo con sus brazos estenuados, y en aquel cuartito de estudiante que va para cura, atestado de libros eclesiásticos, dió suelta á su alegría con unos apretujamientos tremendos, mientras el magistrado decía medio sofocado y riendo, con unos ojillos muy apesarados, como si hicieran esfuerzos por ocultar la comezón de un imposible vanamente anhelado:

—¡Te casarás con ella, sí, hombre, de que la pulimentemos, porque es un diamante, pero en bruto! ¡Y vaya si es bonita! ¡Chico, yo te hubiera querido obispo, pero también creando una familia se sirve á Dios!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

MELANCOLIA

Suspiro de los ángeles,
Alma del alma mía,
Incomprensible espíritu
Dulce melancolía,
Amiga del dolor;

Sobre tus alas trémulas
Lleva mi pensamiento:
Dame á beber tus lágrimas...
Se templará un momento
La fiebre de mi amor.

JOSÉ SELGAS.

UN AÑO DESPUÉS

III

Podrá parecer extraña esa ignorancia que de nosotros se tiene en el extranjero, y sin embargo es una realidad á todas luces evidente, de la que no podrá dudar el que, como yo, ha tenido ocasión de viajar por diferentes países y en sus viajes ha podido dedicar una parte de su tiempo al estudio de aquellos y á la observación. Muchos de mis lectores podrán testificar, si quieren, la exactitud de este mi aserto, porque de ellos una gran parte han residido ó continuan todavía residiendo en Francia, y se habrán fijado sin duda en que la generalidad de nuestros vecinos, á pesar de la proximidad en que está su territorio del nuestro, nada absolutamente de España conocen *de verdad*. ¿Pues no los hay aún en gran número que parece se muestran sorprendidos de ver que vestimos y que nuestras mujeres visten como ellos y las suyas, siendo españoles? Es porque en su imaginación vén sólo en nuestra tierra toreros y manolas, frailes y monjas, gitanos y mendigos; y es tan bajo el concepto que de nuestra laboriosidad y de nuestra cultura tienen, que con grandes dificultades se les hace á muchos comprender que existan en España costumbres distintas de las semi-salvajes, al estilo de Marruecos, ó cosa así, ni otra producción que la agrícola *natural*, de la que, por indolencia, aun una parte muy considerable dejamos de aprovechar.

Podría llenar muchas cuartillas con solo relatar barbaridades que, hablando de España, en el extranjero he oido, ignorando por supuesto que fuera yo español los que en mis barbas las proferían; pero como no es éste mi objeto, bastará lo dicho para deducir que en donde se tiene de nosotros un concepto tan equivocado y tan poco favorable, por fuerza ha de haber predisposición á creer cualquier absurdo en contra nuestra, por monstruoso que sea; y que por lo mismo las calumnias mas inverosímiles no es raro fueran acogidas como verdades inconcusas siendo los periódicos que lee todo el mundo sin recelo, porque en su desapasionamiento todos confían, los que se lanzaron con la mayor oportunidad á propalarlas.

Pues bien, una vez indicado que el éxito que tuvo el año pasado, en París, la manifestación iniciada por las lógias masónicas y apoyada por la prensa socialista y libertaria, fué debido en realidad á esa otra prensa tenida por independiente, que, con las fantasías é inventos tendenciosos de sus corresponsales de Barcelona y de Madrid, despertó el sentimentalismo de su público y encauzó hácia la protesta ruidosa la opinión, cae por su peso que, retraída ó por lo menos callada esta prensa, dejando de secundar á la otra exclusivamente revolucionaria, también había de retraerse, permaneciendo en absoluta pasividad, el número considerabilísimo de sus lectores, que, ocupados en sus negocios ó en sus trabajos manuales, lo último en que pensarían sería indudablemente en esa glorificación de Ferrer, que anhelan y por la que tanto se afanan sus entusiastas partidarios.

Pero no es el retraimiento de los grandes rotativos de París problema para mi de tan difícil solución como lo es aquel otro del «cambio de frente» de los anarquistas manifestado en el *meeting*, con la que no he conseguido dar todavía, ni se me ocurre sobre qué base se pueda apoyar. Por lo del tal retraimiento, claramente se vé que las patrióticas campañas del diario español *A B C* y los mesurados y documentados discursos de descargo que en nuestro parlamento se pronunciaron, influyeron sobremanera en dar á conocer la verdad. Y, naturalmente, tanto si ha sido ésta admitida en las redacciones de los rotativos de referencia sin restricción alguna, como si ha servido tan solo para despertar en ellas dudas que antes no tuvieron, una vez que ha sido conocida había de limitar por fuerza su libertad de acción, pues que ya no han podido defender, ni siquiera recordar, lo que se les probó evidentemente ser falso, so pena de dejar al descubierto una parcialidad de la que pretenden estar libres, en que sus mismos lectores no creen, y que, aun en el caso de que exista, les conviene á todo trance no solo guardar oculta, sino ademas que de ella nadie pueda sospechar.

Esto por una parte; por otra hay que decir para hacer justicia al público sensato francés, amigo del orden y de la libertad, según dije, y de un modo especial al parisiense, que es el que conozco más de cerca, que, en todo el año que vá transcurrido desde la magna manifestación, ha ido también reaccionando en favor de España, y consiguientemente de aquel gobierno que tan vilipendiado fué por haber cometido el pecado enormísimo de evitar á nuestra patria dias de luto al reprimir con mano fuerte, con todo el vigor que las circunstancias exigían, la revolución, el triunfo de la anarquía, al que había de seguir por precisión el desquiciamiento y la ruina. Y tal vez á ello el mutismo que han guardado los periódicos de su predilección haya contribuido, pues que sin las lenguas de fuego de su «espíritu-santo» cotidiano, ha podido cada cual más libremente y con calma recordar y reflexionar, para de sus recuerdos y reflexiones ir sacando consecuencias que no podían por menos de derramar luz sobre su inteligencia é inducirle por lo mismo á modificar su primitiva opinión.

RAMÓN J. QUESARBA.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

TRIUNFO DE UNA POLITICA

Silvela, Sagasta y Maura.

Han pasado los momentos de inquietud en lo que se refiere á las negociaciones que se venían siguiendo con El Mokri, y por lo tanto, este complicado asunto, á partir de la firma del Convenio, toma un aspecto completamente distinto en lo que se refiere á la cuestión interior, siendo mucho más halagüeño en lo que respecta á la personalidad de España ante Europa.

La legalidad de nuestra obra en Marruecos nos ha sido totalmente reconocida al poner la firma en el Tratado Mohamed El Mokri en representación del Sultán y al ser aceptado dicho Convenio por Francia é Inglaterra, naciones directamente interesadas en este problema; queda desvanecida toda duda respecto á los temores que se abrigaron, con fundamento, de que podríamos ser arrojados impunemente de unos territorios que nosotros creemos de una gran importancia para la defensa y conservación de nuestra propia independencia.

Y decimos que con fundamento existían esos temores en altas y en bajas esferas, porque de haberse obrado lealmente con nosotros, ateniéndose á lo estipulado en el Tratado de 1904, no debió haber existido ni por un solo momento la menor dificultad, y, por lo tanto, el Convenio firmado ahora por El Mokri y por el Sr. García Prieto hace mucho tiempo que debió ser una realidad.

¿En qué consiste, pues, el júbilo á que se entregan el Sr. García Prieto y el Sr. Canalejas, sino á ver desvanecidas por completo las sombras de un grave conflicto en que hemos estado á punto de ser envueltos? Si el arreglo á que nuestro Gobierno ha llegado con el Sultán fuese una cosa natural y lógica, como debiera de serlo de habérsenos respetado desde un principio, esas alegrías y esas felicitaciones que se dirigen al Gobierno no tendrían razón de ser.

Aplacemos para más adelante el estudiar detenidamente el fondo y alcance que revelan algunas de las cláusulas convenidas, las cuales se prestan á diferentes interpretaciones, y hagamos constar en estos momentos de legítima satisfacción para todos que no es tal ó cual ministro el que ha triunfado en estas difíciles negociaciones, sino que ha sido toda una orientación política la que ha conseguido imponerse, y al salvarse esa política, España ha salido de un grave conflicto, afianzando su personalidad ante las demás potencias, asegurando su tranquilidad interior, pues una vez alejado por el momento todo conflicto armado, los revolucionarios, que venían agitando y perturbando la vida nacional, se quedan sin programa, y por lo tanto, ya no tiene fuerza la constante amenaza á la revolución.

Dejemos, pues, que unos y otros feliciten á los ministros, que han tenido tan sólo la fortuna de que en sus manos se haya resuelto esta crisis de política exterior, ayudados por los acontecimientos, y volvamos la vista hacia aquellos hombres que echaron los cimientos de esta obra bienhechora, que ha sido para España el punto de partida hacia una nueva vida, ya que todo el mundo parece olvidarlos. Recordemos con agradecimiento, en primer término, el nombre de D. Francisco Silvela, de aquel hombre cuyos últimos años de vida política significan una tragedia, viéndose obligado á regir un pueblo de escépticos, en los momentos en que la vida nacional atravesaba por unos instantes de inquietud y pesimismos, de vacilaciones y de dudas, que nos hubiesen conducido fatalmente á la desaparición como pueblo independiente.

Silvela tuvo la visión del porvenir, y á él se debe el encauzamiento de esta política interior, en la que ahora entramos de lleno, y á pesar del pesimismo que embargaba su alma de español, pudo en él más el genio del político, y con fe impropia de su carácter débil, supo ganarse el ánimo de Sagasta, que le apoyó resueltamente, quedando aceptada por el jefe de los dos partidos la orientación política de España hacia Marruecos, y como consecuencia, comenzaron los trabajos para el convenio del primer Tratado con Francia, que no llegó á firmarse, viniendo luego Maura á darle realidad á todas aquellas ideas, de acuerdo siempre con el partido liberal, en el Tratado franco-español firmado en 1904, de acuerdo con Inglaterra.

La boda de S. M. el Rey y la entrevista de los Soberanos de Inglaterra y de España en Cartagena, en que se estipularon las bases de una amistad entre las dos naciones, dejó para muchos años orientada nuestra política exterior, y por lo tanto, el ideal nuestro estaba bien definido. Sabíamos dónde íbamos y quién nos había de garantizar.

A esta obra política, que yo considero en extremo beneficiosa para España, puesto que nos abre nuevos horizontes de engrandecimiento para el porvenir, deben ir siempre unidos los nombres de tres políticos insignes: el de Silvela, el de Sagasta, y, sobre todo, el de D. Antonio Maura, por ser este último quien más ha trabajado y sufrido por este ideal, hasta el punto de haber estado al borde de dejarse en la contienda su historia política y su propia vida.

Y esta política era precisamente la que nosotros veíamos esfumarse, y nuestra inquietud significaba el que con ella se marchaba también toda esperanza para España; felicitémosnos, pues, de que por un momento se haya impuesto el buen sentido en las altas esferas de la diplomacia francesa y de que Inglaterra haya sido fiel á lo pactado con nosotros, sin lo cual todo hubiese fracasado. Esta es la verdad de lo ocurrido.

Si Francia hubiese persistido en sus pretensiones, dejándose arrastrar por el partido colonial, de oponerse á toda expansión de España en la zona de influencia que nos está reservada en Marruecos, y por otro lado, Inglaterra no hubiese intervenido á última hora en apoyo nuestro, es indudable que todas las habilidades ministeriales no hubiesen sido capaces de proporcionarnos este triunfo, que, como ya decimos, significa que la amistad de Inglaterra con España es firme, que Francia se resignará á que ocupemos el papel que nos pertenece en Marruecos y que las salvadoras orientaciones en la política exterior iniciadas por Silvela y por Sagasta y llevadas á la realidad por Maura tienen una fuerza viva que nos asegura el reconocimiento de nuestra personalidad, garantizando nuestra futura acción en el Imperio mogrebino.

El triunfo de hoy es el resultado de la política iniciada anteriormente; aquellos hombres merecen los laureles de la victoria.

Y este es el fondo de todo este complicado problema. En cuanto á lo estipulado con el Sultán, lo más importante para nosotros es que, por el momento, evita todo conflicto armado, dejando sin programa á los profesionales de la revolución, y se reconoce á España el derecho de accionar por su cuenta en la zona de influencia que nos está reservada.

Respecto al cobro de la indemnización, es cosa que no debe inquietarnos; dentro de setenta y cinco años, la faz del Imperio de Marruecos habrá cambiado tan radicalmente, empujado por los acontecimientos que inevitablemente han de suscitarse, que esos millones habrán servido como hipoteca de unos territorios que fatalmente han de venir á nuestras manos.

S. CÁNOVAS CERVANTES.

EL TRATADO

He aquí el texto íntegro del convenio leído el sábado en el Congreso por el ministro de Estado:

«El ministro de Estado de S. M. Católica y el ministro de Negocios extranjeros de Hacienda y Obras públicas de S. M. jerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

1.º Ambos gobiernos consideran en primer término que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan: Disposiciones concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas y Peñón de Velez.

2.º El Maghzen confiará al bajá del campo de Melilla previsto por el artículo quinto del convenio de 5 de marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario jerifiano será investido, sin dilación, de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente, de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las cábilas de Tamsaman, Beniurriaguel y Bocoia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la cábila de Beniittef, así se hará, de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los convenios se aplique íntegramente y en términos que corresponden á los comunes intereses de ambos gobiernos y una vez que las tropas españolas evacuen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios, español y jerefiano, quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

3.º En atención á las nuevas necesidades, la fuerza jerifiana prevista por los tratados, se aumentará á mil doscientos cincuenta hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles en armonía con el reglamento de la policía de los puertos; tendrá puestos marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente, informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes y se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado.

Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará á las vecindades de Alhucemas, y tan pronto como haya otro igual, se enviará á las vecindades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la policía del Maghzen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif, irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Maghzen llegue al efectivo mencionado de 1.250 hombres, y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos, entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles, y en fin, de hacer seguro el cobro de los impuestos y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

4.º El presupuesto de la policía antes aludida, se formará de común acuerdo por los dos altos comisarios, y será sometido á la aprobación de S. M. jerifiana. El gobierno de S. M. católica sufragará los primeros gastos de instalación de la policía, y los que su sostenimiento pudiera irrogar conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de un millón de pesetas. De esos gastos será reintegrado el gobierno español en un plazo de 13 años con los rendimientos de la Aduana de las vecindades de Melilla, y en esta forma: Los tres primeros años el Majzen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos cada uno. En los diez años siguientes, abonará además de este Interés de tres por ciento anual, una suma de 100.000 pesetas. La deuda de que se trata, tiene en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

5.º S. M. jerifiana reinstalará la Aduana en las vecindades de Melilla. El emplazamiento de los puertos de que se componga la línea aduanera, se efectuará de común acuerdo por los altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del imperio. El gobierno de S. M. católica pondrá á de disposición S. M. marroquí, un empleado del cuerpo pericial español de aduanas, con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los dos altos comisarios, y su nombramiento participado al Majzen. Los umana y adules, serán nombrados y relevados por S. M. jerifiana. Para cada nombramiento, el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro indviduos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquéllos como el interventor español de la Aduana.

6.º Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el artículo 3.º del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo 2.º, donde los altos comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo.

Los impuestos *zekkat* y *achur* se cobrarán según la regla aplicada en el imperio sherifiano. La recaudación de los impuestos y recursos del Majzen se efectuará por los umana y caídes, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio tales como haberes del alto comisario sherifiano, de los umana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majzen y el remanente se entregará al Tesoro sherifiano.

7.º El gobierno de S. M. sherifiana se compromete con el de S. M. Católica, en razón á las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, á no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras ó trabajos estratégicos, ó situar fuerzas en cualquier punto que pueda constituir un riesgo ó amenaza para Ceuta, así como á evitar que otros lo hagan.

8.º El kaid, previsto por el último párrafo del artículo 4.º del convenio de 5 de marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el artículo quinto del mismo pacto, respecto al bajá del campo de Melilla, ó sea: el nombramiento recaerá en quien por sus condiciones especiales ofrezca garantías suficientes para mantener relaciones de buena armonía y amistad con todas las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el gobierno marroquí dar previo aviso al de S. M. Católica. Dicho caid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de aquellos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos gobiernos. Dicho caid gobernará tan sólo el trozo de la región fronteriza á Ceuta, comprendiendo entre la zona neutral, de un lado, y de otro, los ríos Ramel y Lit, una línea de la Kudia de Ain Xixa, á la de Ain Yir, el camino del zoco, El Telata, hasta sus intersecciones con el río Laimund, y después de este río que toma los nombres de Mufak, Menizla y Fenidk, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo á este acuerdo.

9.º La fuerza prevista por el último párrafo del artículo 8.º del convenio de 5 de marzo de 1894, será de doscientos cincuenta hombres, bajo el mando del caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de estar distribuida la fuerza destinada á asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el gobierno de dicho caid. El gobierno de S. M. Católica pondrá á disposición de S. M. sherifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Majzen, en términos análogos á los fijados por el artículo 4.º del Acta del Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados, y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutan en su país. El Gobierno de S. M. Católica se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros sometidos al beneplácito de S. M. sherifiana, y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el artículo 4.º del Acta de Algeciras.

10. El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será firmado por el Magjzen, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas á que se refiere el artículo 4.º de este acuerdo, se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

11. Una vez creada la aduana de Melilla, y cuando el Gobierno de S. M. Católica, en armonía con el artículo 103 del Acta de Algeciras, lo pidiera, S. M. sherifiana establecerá en la frontera de Ceuta y en el lugar que de común acuerdo se fije una Aduana, donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primeramente, en todos los casos, á los gastos de su administración, al pago de los haberes del caid mencionado en el artículo 8.º del presente acuerdo, y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el artículo 9.º Para ayudar á S. M. sherifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el gobierno de S. M. Católica pondrá á su disposición á un empleado del cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc., durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif.

Si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar á los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, el Magjzen, de acuerdo con el gobierno español y de concierto con los expresados tenedores, examinaría si y en que medida el producto de dicha Aduana de

Ceuta debería contribuir á compensar la baja.

12. Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza á que se refiere el artículo 9.º del presente acuerdo, S. M. sherifiana proveerá á la diferencia, con arreglo á las disposiciones concernientes al pago de los gastos hechos por España.

13. En atención á las circunstancias económicas del imperio marroquí, y como testimonio del interés que el bienestar del mismo le inspira, el gobierno de S. M. Católica sólo reclama sesenta y cinco millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta el 31 de octubre de 1910, por los gastos militares y navales efectuados á consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907 y por los socorros prestados á los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 á 1907. El gobierno de S. M. sherifiana se compromete á pagar durante setenta y cinco años la suma anual de dos millones quinientas cuarenta y cinco mil pesetas. El pago queda garantido en concepto de preferente: primero, con el cincuenta por ciento de los impuestos de utilidades previstas por el reglamento minero á que alude el artículo 112 del Acta de Algeciras, que correspondan al Majzen; segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

14. El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el artículo 112 del Acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas al Banco del Estado, ingresará en éste, pero el ministro de Hacienda de S. M. sherifiana expedirá instrucciones al efecto de que el cinco por ciento de la parte del Magjzen se incluya en una cuenta especial á la disposición del gobierno de S. M. Católica, sin que en ningún momento y por ningún motivo el Magjzen ni el Banco del Estado puedan retener en todo ni en parte los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá el derecho, sin inmiscuirse en la administración del servicio, de examinar los registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de caducidad, etc.; á cotejarlos con la cuenta especial en el Banco del Estado y á provocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes. Dicho delegado comunicará al Magjzen los nombres de los agentes que el gobierno de S. M. Católica designe para el cobro de la parte correspondiente á éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Magjzen.

A fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán de común acuerdo entre los gobiernos de S. M. Católica y de S. M. sherifiana, al promulgarse el reglamento de minas previsto por el artículo 112 del Acta de Algeciras y en armonía con el mismo.

Si en el trascurso del año el producto de los recursos dichos llegase á bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresaría desde luego en el Banco del Estado, á disposición del Magjzen.

15. En caso de que al gobierno marroquí conviniera satisfacer anticipadamente todo ó parte de sus deudas con el gobierno español, se entablarían al efecto negociaciones entre los dos gabinetes.

16. En los gastos á que se refiere el artículo 13 del presente acuerdo no está incluido el millón quinientas mil pesetas á que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Magjzen, no oponiéndose éste á que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 66 del acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual, los infrascritos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe y lo han firmado en Madrid, á diez y seis de noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana y trece de el kaada el haram 1328 de la Egira.—Manuel García Prieto (firmado).—Firmo este acuerdo á reserva de la aprobación del Majzen jerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación. —Mohamed el Mokri, que Dios le asista (firmado).

CARTA DE MELILLA

Ha causado excelente efecto la noticia del próximo viaje del Rey á esta plaza.

Para la mayor parte del vecindario ha sido una verdadera revelación, pues lo que menos podia suponer era que nuestro joven Monarca abrigase el propósito de visitar esta plaza.

Al marchar recientemente á Madrid el general Aldave, algunos corresponsales lograron penetrar en el secreto de que el viaje tenía por objeto, entre otras razones de menos importancia, ultimar los trabajos que en Madrid se llevaban á cabo para la realización de la visita regia. No obstante, la censura nos impidió hacernos eco, para evitar rectificaciones probables en el caso de que no se hubiese llegado á un acuerdo con el representante del Sultán.

Repito que la resolución del Rey de visitarnos en plazo brevísimo ha despertado gran entusiasmo, tanto en el elemento militar como en el civil.

Durante la estancia de Don Alfonso se organizarán expediciones á las posiciones avanzadas, en las cuales han comenzado los preparativos.

Una de las más curiosas será la subida á Hardú, posición situada en la cumbre del monte Gurugú, y desde la que se descubre sugestivo panorama.

Se dice que el Soberano no limitará su visita á Melilla y á sus posiciones. Parece que existe el propósito de que la expedición se haga extensiva á Chafarinas, Alhucemas y el Peñón.

También visitará Cabo de Agua, adonde vendrá una brillante representación del Ejército francés que opera al otro lado del Muluya, con objeto de cumplimentarle.

Con el mismo objeto vendrán á la plaza todos los caídes y caracterizados kabileños de las tribus vecinas.

Los rifeños correrán la pólvora en honor de Don Alfonso, y hasta es probable que en algún poblado vecino se organice una fiesta al estilo del país, á la que será invitado el Rey.

Se está procediendo á edificar el solar adosado al edificio del Gobierno militar.

Desde que se ha hecho pública la noticia del viaje, en Melilla se nota el movimiento precursor de las grandes fiestas.

JOSÉ FERRIN.

DESDE PARIS

La Inundación

Al sol de Otoño han seguido las lluvias de invierno. Al aire ténue y embalsamado por las últimas violetas, ha sucedido la admósfera nebulosa y húmeda que enjendra sabañones y bronquitis.

Los árboles han perdido su verde vestidura y las hojas amarillas acaban de bailar por el suelo su danza macabra y misteriosa al compas de los quejidos del viento huracanado.

El Sena ya vuelve á amenazarnos y se dice si esta vez será peor que á principios de año. Nosotros queremos ver la crecida y nos dirijimos hacia el Puente Nacional para seguir el rio en el interior de París y hacernos cargo de los daños que haya causado. Lo que más nos espanta cuando nos acercamos no es la extensión de esas aguas cenajosas y alborotadas, sino la elevación de las masas flotantes que sustenta: los desembarcaderos, los barcos, los lavaderos, etc.; todo eso que estamos acostumbrados á ver dentro el rio se levanta al nivel de los muelles, batelería inmóvil, masas inertes de donde la actividad y la vida se han retirado.

En el muelle de la Gare, que nada protegía contra un desbordamiento de las aguas, acaba de construirse una muralla de cemento de un metro de alto. En esta parte del rio de ordinario solitaria se pasea hoy la muchedumbre curiosa que desea ver la calle Watt, que ha sido la primera de paris invadida por esta nueva inundación.

Continuamos nuestra marcha por el Quai de Bercy; el cual está bordado de álamos que conservan todavía algunas hojas. Nos detenemos un instante para mirar los obreros que trabajan sin descanso para salvar algunos toneles de vinos y licores de los muchos que aquí hay en depósito.

En Austerlitz hay más gente todavía que en Bercy, la muchedumbre incansable se pasea y mira medrosamente el espectáculo de la invasión.

Hemos seguido nuestra marcha y pronto nos hallamos en el Pont Neuf, el cual es el puente más sólido y viejo que posee París; marca la distancia todavía grande que nos separa del nivel máximun en que llegaron las aguas el 28 de Enero.

Y más lejos todavía el espectáculo se persigue. El Quai d' Orsay, el Cours La Reine y los bordes del puente de Alejandro III es una bordadura negra, densa y movil de curiosos. En Passy y en Auteuil que son los barrios preferidos por los que pueden procurarse toda suerte de comodidades; esos pintorescos barrios donde por excepción brotan aún las flores silvestres y donde los pájaros hallan bastante calma para cantar al abrigo de los árboles, empiezan ya á sentir las aguas que van infiltrándose é invaden los sótanos de las mansiones señoriales.

Dejamos Passy y entramos en el Bosque de Bolonia. Este está desierto; bajamos hasta St. Cloud para subir hacia Meudon y contemplar desde la altura, teniendo á nuestros piés al tortuoso río, á todos esos deliciosos pueblecillos de los alrededores de París que en tiempos normales el Sena baña, fertiliza y embellece, y hoy se encuentran todos en un estado verdaderamente lamentable.

Esperamos que no llegará este invierno á causar tantos males como el año anterior y haga Dios para que la crecida haya tocado á su término y que de cada día vaya el Sena disminuyendo hasta entrar en su lecho y seguir de nuevo su curso normal.

ALONSO PEREZ.

París 18 Noviembre 1910.

TOLSTOI HA MUERTO

En Aspatovo y en el retiro que tomó hace varias semanas, falleció el domingo el conde León Tolstoi.

León de Tolstoi nació el día 28 de Agosto de 1828, en Jasnaia-Poliana, gobierno de Tula (Rusia).

En Kazan hizo sus estudios de segunda enseñanza. Su vida estudiantil fué accidentada. El primer año le reprobaron en todas las asignaturas; en los años sucesivos tuvo grandes fracasos, al punto que renunció por completo á terminar la carrera de Derecho, fundándose además en lo delicada que era su salud y en asuntos de familia.

Ingresó después en el Ejército, prestando servicio en la Artillería de las tropas del Cáucaso, asistiendo al sitio célebre de Sebastopol.

En el Cáucaso redactó sus primeras obras: *La infancia, La juventud* y *Los cosacos*, y desde esta fecha (1851) empezó su carrera literaria.

Escribió innumerable número de obras que, traducidas á todos los idiomas, son universalmente discutidas y admiradas.

En Mayo y Junio de 1892 padeció gravísima enfermedad, circulando la noticia de su muerte, que fué desmentida; y al año siguiente visitaba Tolstoi París y otras capitales europeas acompañado de su hija.

Tolstoi se dió á conocer prontamente por sus ideas avanzadas y algún tanto extrañas para la filosofía reinante en el último tercio del pasado siglo.

En la enseñanza, era enemigo acérrimo de los métodos oficiales, predicaba la libertad más absoluta, y la puso en práctica, convirtiéndose en verdadero maestro de escuela de los aldeanos de Jasnaia-Poliana.

Sus ideas y escritos sobre la patria son revolucionarios y disolventes.

La divulgación de estas ideas y la publicación de algunos de sus libros fueron causa de que el Gobierno le persiguiera y de que algunas de sus obras fuesen prohibidas.

En religión fué también innovador; se decía cristiano, pero sin creer en los dogmas, fundando, según sus ideas, una religión panteista, un cristianismo secularizado.

Con tales ideas, vertidas en sus numerosos libros y conferencias, se comprende que la personalidad de Tolstoi y su obra literaria haya sido objeto de grandes controversias, porque este hombre extraordinario era una amalgama de todas las ideas; pero unas veces se manifestaba reformista, revolucionario, disolvente, y otras, conciliador, teócrata, pacificador, fraternal.

Los últimos días de su vida han sido tan accidentados como su vida toda, teniendo el consuelo antes de morir de ser perdonados sus errores por los individuos de su familia, que adoraban al ilustre muerto.

Agricultura

MODO DE ATENUAR LA CRISIS VINÍCOLA

No cabe duda alguna que uno de los medios más indicados para luchar contra la actual crisis vinícola, consiste en abaratar el precio de producción del vino, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de éste; pero para conseguirlo, es necesario abandonar los antiguos procedimientos que se emplean en la viticultura española, principalmente por lo que á la fertilización del terreno se refiere. Son pocos, muy pocos los viñedos que se abonan en nuestro país; de aquí su escasa producción y también la mala calidad de muchos mostos.

Con el empleo de los abonos minerales, no sólo se aumenta considerablemente la cosecha de uvas, sino que se logra elevar el grado alcohólico del vino, según lo establecen estudios de notables enólogos, principalmente los de Pacottet y Viala. La potasa, que es la substancia mineral predominante en la vid, constituye el fertilizante por excelencia para los fines indicados. En prueba de ello citaremos los resultados de algunos experimentos hechos por ilustrados viticultores de diferentes provincias de España.

Cada uno de dichos ensayos comprendía tres parcelas iguales; una sin abono, otra con abono fosfatado y nitrogenado (400 á 600 kilogramos de superfosfato ó de escorias Thomas; 100 á 200 de sulfato de amoniaco y 100 á 200 de nitrato de sosa) y una tercera parcela abonada como la segunda, más 150 á 250 kilogramos de sulfato de potasa. He aquí la cantidad de uva obtenida en cada una de dichas parcelas:

VITICULTORES	Provincias	COSECHA POR HECTAREA		
		1.ª Parcela (sin abono)	2.ª Parcela (sin potasa)	3.ª Parcela (con potasa)
D. Domingo Arias.	Asturias . .	1.100 kgs.	2.240 kgs.	4.800 kgs.
» Anastasio García Cubero.	Alicante . .	2.300 »	3.890 »	4.500 »
» Manuel Neira.	Cádiz. . . .	6.362 »	9.192 »	16.133 »
» Agustín García	Burgos. . .	3.450 »	5.750 »	8.200 »
» Miguel Alvarez.	León	2.000 »	5.300 »	8.700 »
» José Prieto González. . .	Orense . . .	1.971 »	3.386 »	4.657 »
» Julián Casla.	Segovia . . .	3.285 »	5.600 »	7.835 »
» Eulogio Gómez.	Zamora. . . .	1.700 »	3.650 »	7.550 »

Las anteriores cifras demuestran del modo más elocuente que los abonos químicos ejercen una influencia considerable sobre la producción de la vid, siempre que se emplee un abono completo, sin prescindir de la *potasa*. Generalmente se recomiendan 400 á 500 kilogramos de superfosfato ó escorias, 200 de sulfato de potasa y 100 á 150 de sulfato de amoniaco, por hectárea, incorporando al suelo dichas materias por medio de una labor profunda durante el invierno. En la primavera se aplican 100 á 150 kilogramos por hectárea de nitrato de sosa, que se envuelve con la tierra por medio de una bina.

VENTA

de una finca, llamada «S' Olivá des Fenás», de cabida de una cuarterada tres cuartones y cincuenta y nueve destres, ó lo que fuere, con casa de una vertiente, planta baja y altos, sita en este término, cerca de la carretera de Balitx, plantada de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales.

Para más informes, en la oficina del Notario D. Pedro Alcover.

ECOS REGIONALES

VARIA

El telégrafo nos anunció días pasados que, merced á las gestiones realizadas por el Diputado á Cortes por Mallorca, Sr. Valenzuela, ha sido confirmado el arreglo parroquial de esta Diócesis.

El importe que ello representa en favor de la Diócesis mallorquina asciende á 41.000 pesetas.

Larga es la historia del expediente de referencia, pues que lleva la fecha del año 1894.

Aprovechando la estancia de nuestro ilustre compatricio D. Antonio Maura, en el Ministerio de Gracia y Justicia, siendo Obispo de Mallorca, el Ilmo. don Jacinto M.ª Cervera, se hicieron ya activas gestiones que dieron por resultado la aprobación del expediente por el Consejo de Estado. Pero las largas tramitaciones oficinescas no quedaban terminadas todavía: faltaban las definitivas, y estas se han llevado á feliz término ahora debido á la activa gestión del señor Valenzuela.

Como consecuencia de la resolución del expediente en cuestión y, por lo mismo, del arreglo parroquial, se convertirán en parroquias muchas de las actuales vicarías de los pueblos. El número de parroquias de nueva creación ascenderá á treinta y dos, de las cuales corresponden una á Palma, otra al Arrabal de Santa Catalina y las otras treinta á los pueblos.

La larga gestación de este asunto pone de manifiesto una vez más la complicada trama del expedienteo, verdadero laberinto del que no acaba de salirse. Sólo azuzando de viva voz á los encargados de tramitarlos se consiguen positivos resultados, de aquí la conveniencia y lo fructífero de los viajes á la Corte de nuestros representantes en Cortes que son las justas aspiraciones de su distrito.

El estudioso pintor Vicente Furió, tuvo expuestos durante la pasada semana en la casa, Lassalle situada en la calle de San Nicolás, una serie de cuadros pintados durante la finida jornada veraniega, en el pueblecillo de Santa Eugenia.

Ya en el pasado año tuvo Furió el buen acierto de exponer sus cuadros, iniciativa que siguieron luego otros pintores. Lo mismo confiamos que sucederá ahora, ya que está época en que se concentra nuevamente la vida en la ciudad, es la más adecuada para toda manifestación artística. Así es dado apreciar mejor los esfuerzos y los progresos de nuestros pintores, así logra despertarse el estímulo, que es el mejor acicate para ir avanzando por el camino del Arte.

En los cuadros de Furió hay recomendables aciertos. Descuella entre los expuestos el que reproduce el cementerio de Santa Eugenia, cuadrito de un gran verismo y de una gran placidez de tintas. Hay mucha corrección y soltura en el dibujo y el cuadro en conjunto es de los que tienen verdadero ambiente.

En otros varios llama la atención la lozanía del colorido, singularmente en la interpretación de la arboleda; y la exposición en conjunto es una estimable muestra de la discreción del estudioso artista.

Convocados por el doctor D. Gaspar Berga, recien llegado de Alemania, reuniéronse el pasado sábado los representantes de la Prensa de Palma en el domicilio de aquel.

El doctor Berga nos comunicó á los periodistas las impresiones de su viaje, cuya finalidad no ha sido otra que el estudio de la ya famosa fórmula del doctor Ehrlich para la curación de la avariosis.

Fructífera y provechosa ha sido la excursión, pues el doctor Berga ha traido varios tubos del «606» y la representación del inventor para dar á conocer en España el nuevo procedimiento de aplicación ideado por el doctor Marts, ayudante de Ehrlich: procedimiento sencillo en grado sumo, como pudimos apreciar por las explicaciones que tuvo la bondad de darnos el doctor Berga, con exhibición del poco complicado instrumental, necesario para la aplicación de la fórmula.

El doctor Berga deseaba vivamente, y ello le honra en sumo grado, hacer los primeros experimentos aquí en la patria chica, pero la falta de enfermos adecuados le ha impedido realizar su plausible propósito.

El doctor Berga marchó á Barcelona para ensayar allí el nuevo procedimiento.

JOSÉ M.ª TOUS Y MAROTO.

Palma 24 Noviembre 1910.

Crónica Balear

Palma

En el local que ocupa la Asaciación de Maestros de Baleares se celebró el domingo una junta magna para tratar de la Asamblea de Enseñanza que ha de celebrase en Madrid. Entre los adheridos y concurrentes había uos 150 maestros.

El objeto de la reunion fué tratar sobre las bases que se han de discutir en la Asamblea del Magisterio que, convocada por el minstro de Instrucción Pública, se ha de celebrar en Madrid del 15 al 25 de diciembre próximo.

Se discutieron extensamente las bases acordando que los representantes del magisterio de Baleares que pasen que pasen á Madrid sustenten en el seno de la Asamblea los siguientes criterios:

El establecimiento de las escuelas graduadas en España, dejando á la libertad de criterio la forma de estar graduadas.

La acumulación de sueldos para los maestros de las escuelas diurnas y de adultos.

Sostener que en el seno de las escuelas se debe enseñar la moral católica cristiana. Hubo tres profesores que se mostraron partidarios de la enseñanza de la moral laica. Con este motivo se promovió un largo incidente entre los que sostenían ambas opiniones.

Sostener la escala de sueldos mantenida por la Asociación Nacional del Magisterio.

Se acordó, desde luego, que el magisterio de Baleares estuviera representado en la Asamblea. Para la designación de las personas que han de formar dicha comisión, se acordó dar un voto de confianza á la Junta Directiva de la Asociación. Probablemente irán de dos á tres.

La Asociación de maestros votará un crédito de 150 pesetas para satisfacer el viaje de cada uno de los maestros que formen la mencionada comisión.

Estos fueron los puntos principales tratados en la mencionada junta magna.

Durante la reunión se exteriorizó la extrañeza de que la Asamblea de Madrid se hubie señalado para los días 15 al 25 de diciembre, lo cual motivará que muchas provincias lejanas de la capital no manden representantes, ó, si mandan, no podrán éstos permanecer hasta la clausura de tan importante acto, si es que quieran pasar las fiestas de Navidad cen sus respectivas familias.

—

El martes, á las diez de la mañana, en la Parroquial iglesia de Sta. Eulalia, se celebró la bendición de un nuevo órgano acompañante, litúrgico.

La fiesta tuvo carácter privado, pues la bendición solenme se reserva para la del órgano principal, que se halla en construcción.

Ofició en la ceremonia el Rdo. Cura Párroco de la mencionada iglesia, acto seguido cantóse Tercia y un solemne oficio á canto Gregoriano acompañado del nuevo instrumento.

La construcción del nuevo órgano, es obra de casa Lopez Alberdi que tiene sus talleres en Barcelona.

—

Después de vencidos los inconvenientes creados por la circunstancia de haber pocos elementos artísticos disponibles actualmente en España, ha conseguido la Empresa del Principal contratar un cuadro de compañía en el que además de figurar al frente del mismo artista tan eminente y querida del público palmesano como Carmen Cobeña, figuran casi todos los artistas que formaban la compañía del Teatro Español de Madrid durante el año 1909-910.

La próxima temporada de versos será de 30 únicas funciones, debutando el 7 de diciembre próximo.

El Director aatístico de la compañía es don Federico Oliver.

Lleva la compañia decorado para todas las obras, rico mobiliario, sastrería y atrezo.

El repertorio será muy escogido habiendo obtenido ya doña Carmen Cobeña la autorización estrenar en Palma las nuevas obras «La eterna rima», de los Guintero; «Sansón y Dalila», de Sinesio Delgado; «Genio y figura» y otros que hayan obtenido verdadero éxito.

—

Para la fabricación del alcohol han sido transportados desde esta plaza á la de Valencia unos mil quintales de higos pasos.

—

Se han presentado en esta ciudad varios casos de viruela. Es enfermedad ésta que ha causado en Palma, en épocas anteriores, muchas víctimas.

Toda precaución por parte de las autoridades y vecindario para evitar la propagación de la viruela será digna de alabanza.

Felanitx

Los precios del ganado de cerda van subiendo á medida que vuelven pocas las reses cebadas disponibles para la venta.

Hoy es cosa corriente pagarlas de 12 á 13 pesetas la arroba según clase y peso.

—

El precio corriente del almendrón en este mercado, era sábado de 91'25 pesetas los 42'37 kilos.

Inca

El jueves regresaron de Madrid, á donde fueron para gestionar que el Estado se encargara de la construcción de las obras complementarias del cuartel de Inca, el Alcalde don Francisco Llabrés, y el secretario del Ayuntamiento don José Siquier.

Las gestiones han sido realizadas por dichos señores cerca del Ministro de la Guerra, secundándoles en sus trabajos el general Luque, el senador señor Marqués de la Cenia y el diputado á Cortes señor Rosselló.

Los comisionados lograron firmara el Ministro de la Guerra una real orden disponiendo que el Ramo de Guerra se encargue de las obras realizadas y de los terrenos adquiridos para destinarlos á cuartel. En su consecuencia, la comandancia de ingenieros formará el oportuno proyecto, aprovechando el formado por el Ayuntamiento y aprobado por el Ramo de Guerra.

El general Aznar se lamentó de no poder fijar las cantidades necesarias en el próximo presupuesto, por cuanto éste está ya aprobado en el Congreso.

Sin embargo, manifestó que vería de obtener alguna cantidad, á fin de que las obras se continúen.

Referente á las gestiones realizadas para que el Estado subvencione la construcción de un edificio destinado á escuela graduada, los comisionados llevan buenas impresiones.

—

Preocupa á los agricultores la pertinaz sequía que hay en los campos, pues, desde las ligeras lluvias de la segunda quincena de Septiembre, ningunas otras los han fecundizado, impidiendo la falta de humedad la siembra de trigo y habas en este mes, que es la época apropiada.

Folletín del SOLLER -6-

EL DEL CAPUZ COLORADO

El concurso, compuesto en gran parte de la nobleza del reino y de los cortesanos de Don Enrique, hizo cuanto pudo para obligar á que se descubriera el desconocido vencedor, al cual por otra parte no daba á conocer ni el menor distintivo ni la mas leve señal. Su escudo presentaba un horizonte oscuro cargado de espesas y negruzcas nieblas con este lema: *Sin amor*. Esta originalidad, el no presentarse vestido con el color de ninguna dama, el no poder saber nadie su nombre ni ver su rostro, el conquistar la palma del valor y de la victoria, que en aquellos guerreros y caballerescos tiempos era la única palma envidiada, todo ese misterio y aureola del heroismo que rodeó al caballero, le atrajo las simpatías del concurso, y en particular de las damas. Así es que cuando el vencedor atravesó el palenque para ir á recoger de mano de *la bella de las bellas*, el premio ganado con su lanza, todos se pusieron en pié palmoteando, ondearon en el aire las bandas y pañuelos, resonaron gritos de entusiasmo en favor del desconocido paladín, y no hubo ni una dama sola que no deseara ocupar en aquel momento el puesto de Beatriz de Guzmán, para con su blanca mano coronar al simpático vencedor.

Este se hincó de rodillas ante *la bella de las bellas*, que con lisonjera sonrisa le cruzó la banda por el pecho. Al hacerlo, vió la hermosa joven una mancha de sangre sobre la luciente armadura y lanzó un grito.

—¿Estais herido? le dijo.

El caballero contestó que era solo una astilla de la armadura que le había hecho un rasguño en el brazo. La hermosa Beatriz entonces, cediendo á un arranque entusiasta que todo corazón de mujer sentía por el vencedor, tomó el rico manto de grana que una de sus damas guardaba para con él envolverse á la salida del torneo, y rodeó con el manto el brazo del paladín.

—No lo abandonaré jamás, dijo éste, vestiré de hoy en adelante, vuestros colores.

Y desplegando el manto se lo puso sobre los hombros al son de los aplausos repetidos de la multitud.

De ahí el nombre que todos le dieron de *caballero del capuz colorado*.

Pocos días después se tuvo noticia de una hazaña contra una partida de moros, á los que había puesto en fuga un caballero sólo y desconocido que vestía sobre la armadura un capuz de grana.

Mas tarde, algunas aventuras nocturnas, en las que siempre figuraba con éxito el mismo caballero, alcanzaron al desconocido cierta fama en la córte y cierta nombradía en el pueblo. Llegó á presentársele como tipo del valor y de la caballería, nada sucedía rodeado de algún misterio que no se le achacase, y en una palabra, se hizo célebre, popular y temido el nombre del *caballero del capuz colorado*.

Esto es lo único que Segovia sabía del ser verdaderamente misterioso al cual hemos visto figurar en la aventura nocturna de Rompetejas.

II

La bella de las bellas.

Retirado estaba en su gabinete de armas el conde don Fadrique de Guzmán, pasando revista á todo su militar equipaje en compañía de su escudero mayor, cuando le anunciaron la visita del noble señor don Nuño de Torre la Selva.

Dió orden para que se le introdujera, y al estar los dos amigos en presencia uno de otro, después de los usuales cumplidos, notó don Fadrique que el semblante de don Nuño le anunciaba alguna novedad.

—¿Que teneis, amigo mio, qué ocurre? dijo.

—Despedid á vuestro escudero, conde.

Don Fadrique hizo seña al escudero para que se retirase.

—Ya estamos solos.

—Oid, noble don Fadrique. Otorgada me teneis desde hace mucho tiempo la mano de vuestra bella hermana doña Beatriz de Guzmán.

—Es cierto.

—Este lazo debe aumentar nuestra amistad y unir al mismo tiempo nuestros bienes y personas para formar liga contra nuestro muy particular y detestado enemigo el marqués de Villena.

—Es también cierto.

—Pues bien, hay quien se opone á nuestros proyectos.

(Continuará)

DEL AGRE DE LA TERRA

Qui va neixer per treseta, no pot morí sou

No sé si havia preterit s' any de sa neu en qu' es moriren espaumats tots ets beneyts; pero lo que m' assembla saber qu' era per devers l' any tretse, aquell any en que es blat y tot romangué no en lá com sa jaya Miquela, sinó espantat. Ydò, es patro 'n *Meu* tenía una rota a «L'Ofre» ahont sa *meua* y es *meuons,* y en *Meu,* a estones, quant no tirava la mâ, hi cuquetjaven tot l' any pe sa pastera.

A un estiu sech seguí una tardor aixuta. Es vents de mestral no deixavan aturá cap nigulet demunt sa nostr' Illa, a n' es comanzament de s' hivernada; y si feya cualque ruixada de calabruix servía per destrempâ sa terra, cuita y torrada per un sol que bofegava.

Sa rota d' en *Meu*, just a n' es peu des Puig, a nes vessant d' Orient, goretada y binada tot a sò de xada, era flonja com cotó cardat.

¡Quina llástima no fassi una sahó per poderla sembrá!

Ja sa terra dessustada no tenía mica de llecó; ja s' eran estroncats tots ets euballons, ses fontanelles més fortes ja ploravan; ni una Bruyeta neixía, es bestiá se moría asedegat, ets aucells piulaven trits y cada día en trobavan una solada de morts de fam y set.

Rogatives, procesons, pregaries, vots, promeses, dijunis, sacrificis, tot lo que sab fer un cristiá per aplacá a son Deu, se feya a Mallorca; pero el Cel semblava de bronso. ¡Quina ofensa t' han feta aquests mallorquins perqu' enviyis l' ángel de l' extermini y de sa desolació, qui mentres esten ses ales desde Formentó a sa Dragonera, semblava que diu: *¡Oh, montanyes de Gilboe, ni una goteta de rohada ni una brusqueta d' aigo caurá demunt voltros... D' alt totes ses altres montanyes que vos entornen s' hi passetjará 'l Senyor; de Gilboe en fogirá; perque allá hi foren morts els valents d' Israel!*

Pes Barranc hi baixavan un estol, una nierada d' altoloys, cascún duya a s' esquena un talequet de blat: feya una mesada que sa mateixa somada ells mateixos la s' en havian pujada cap-a-munt. Era es blat de sembradura que per falta de sahó, no havía pogut enterrá a sa rota es Patro 'n *Meu.*

Ses llesques de cada día se feyan més primes, y sa fam roegava ja dins ses cases bones. ¡Qu' havía de fe dins can *Meu* qu' en bones anyades ja no hi bastava es padás!

Desde la cima d' un turó, dalt ses esquèrpes de la gran serrelada de «L' Ofre», s' hi destaquen dues figures interesants: na María ab volant enrotgit pel polsim de la terra de conró, gipó que *riu* per vint bandes, gonelló curt, cames cuites p' el sol, pèus coló d' arám; ab sa ma demunt es fèmur y artistiquement voltat es bras, sembla dins ses derreres clarors d' un sol que mòr, demunt una peanya de plata sense brunyí, un' estátua de salón apuntant enfora, a 'n aquella mar blava que l' ambat engronsa allá baix.

Ell, vestit a l' ample, calzons de calamandri, espitrellat, brassos arromengats, un' aixada al coll, cabayera llarga, mocadó vermey de daus clas, pèus nüus, uys baixos de quins llagrimers hi vessaven dues llágrimes que se petrificavan ab sa crosta de pols y saladina damunt unes galtes de pòmuls abultats, rostides p' el sol salabrós qu' es muya dins laigo salada; éll..., éll escolta... rahona. resòl, éll medita, éll, tal volta, fa bossins del seu cor, l' esmenussa dins el foch del sacrifici més gran de sa vida... Ell no pot veure que trossets de ses seues entranyes, sanch de sa seua sanch, manadets d' amor de son amor, passin fam; éll no vol veure sa seua dona ab una seneyeta a n' es bras anâ a captá garròves, de la xêca a la mèca, per mantenî sos infants... A la mâ li apunta sa dona, dins aquella mâ ahont feu promesa formal de no tornarla may passar: durant son derrer viatje, de retorn de llarga eixida, hi perdé dos homos, un cop de mar li agraná sa cuberta, l' innundá s' estiba, li averiá tot es carregament... Allá, su en mitx des port, está amarrat a un *mort* aquell vaixell masell de copinyes y herbau, vassell qu' un temps era sa seua esperanza, y are li fa feredad! No hi cualcaré pus demunt sa teua quilla! li havía dit a 'n aquella nau. No n' hi prendré pus demunt tú de xops d' aigo salada! No m' hi engronsará pus demunt tú la mar avalotada... ¡si! be t' ho jur!

Però sa dona... y ets infants... y sa fam... y 'ls devers d' espòs... y l' amor de pare... ¡quin contrapês per fer recular una promesa encar que feta solemnialment!

¡Cent durets d' or hi ha a la casa! aixi com sa tira 's blat, no n' hi ha per mitjes costures! Hi heurá a Mallorca forsa de doblés estorjats... ¡pero hi mancará pa...!

Dos díes després d' aquesta tenre escena, es Patro 'n *Meu* ha tombat es barco, un parey d' homos el resquen, se fa 's baldeu, na María puntetja veles, ets infants enrrodillen cordes; des cap de pochs díes empês p' el torral surt des port de Sólle, airós, com fadrina rumbosa, es vaixell, *Sant Bartomeu.* D' alt es morro de *Santa Catalina*, una doneta d' anagos curts, ab mocadó gròs p' es cap, enrevoltada d' una niaradeta d' infants, no perd de vista aquella petita nau, inflades ses veles per la ventolina que baixa de L' Ofre p' el xap del Barranch; ab ella hi navega son amor, es pa de sos infants.—¡Adeu! bona sòrt te dò Deu... ¿tornarás? ¿quant tornarás?

Les brumes de l' horitsó aclipsaren aquella basqueta, y un nigul de pene tapá els sentiments del cor de na María... ¡Adeu, espòs meu! quant tornarás...? Sos peus sembrats allá no volían reculá cap a la vila. Per fí, plorosos sos uys, a pas de bou, resant el rosari, va a la llar, per encendre una llantia devant un' itmatge de la Mare de Deu del Carme y un ciri á la *Sanch*

Ahont s' en va en *Meu?* S' en va a Barcelona a canviâ amb arengades aquell monyiquet d' òr qu' es matrimoni estorjava dins sa márfaga, aquells diners qu' eran ses estovianzes d' una pila d' anys.

Pass' un mes, en passen dos; na María 'stava dins un foch: cada dia prenía 's calvari d' anarse 'n a n' es Port joyosa de s' esperanza de trobarhi es seu benhagut amor...; però ¡quin desconhort quant se feya mitx die y dins tot s' espay que li donava la vista ni una barqueta s' hi veya bellugá!

—¡Pobre *Meu!*

A ses onetes qu' arribaven, a cascuna demanava noves d' éll, y ab sa remoreta que feyan singlotant dins ses penyes, semblava que li deyen: ¡es teu espòs es mort!! Y ella plorava, y mirava y tornava mirâ aquell' aígo salada sobre la qual el seu homo hi havía fet un jurament qu' ella li havía fet rompe un día en que perdé sa confianza en Deu. ¡Quin misteri dins aquells fons de la mâ! aquell sudari, llavors, enfora, s' hi capficava, y allá lluny, molt enfora, fondo, molt fondo, dins lo més fondo de la mâ hi trobava, hi veya, estesa sa vela y su a nes costat es palos romputs, un munt d' estelles, botes d' arangadas ensá y enllá, delfins qu' hi rondavan, cans marins y tiburons que devoravan... ¡Pobre *Meu!*... Un bras per assí, una cama per allá, no tenía semblanza d' homo aquell homo qu' ella aimava tant...!

Es remordiment dins son còr, ets uys entelats per tebes llágrimes, de tant en tant girantse derrera per trobá un' ilusió dins aquelles aigos, de pas feixuch tornava a Sólle resant un saltiri de difunts.

Una volta a ca-seua, sos fills li demanaven noves de son pare; y ella, muda de pena, els arradossava a tots com una llòca gelosa replega sos pollets devall ses ales; y fentne un feixet de tots, los estrenyía vers son còr, y los omplía es front de besades; y llavors singlotant de pena, los deya: ajònoyauvos, fills meus, devant la *Sanch* y diguem un *Pare Nostro* pe s' animeta de vostro 'n pare que us estimava tant. Perdonaume, fions meus desventurats...! Jo 'n som cap y causa de que siau orfanets de pare!

Aquells atlotoys ploravan per allò de sa simpatia que tenen ses llágrimes; però no arribaven may a comprende es fondo d' una veritat tan amargant. ¡Quina llástima qu' els homos no siam sempre infants! ¡Que venturosos erem quant encare no sabiam filosofâ sobre 's valor d' una goteta de ses nostres llágrimes!

Es pla d' en *Meu,* ó milló diré es pla de sa dòna (perque a ses cases, are y altre temps, ses dones fan es plans y el homos els executen) era comprá s' arangada a Barcelona y tornâ essê aquí a n' es principi de sa Corema, temps (y sobre tot en aquell temps) en que la gent sa desembafa amb *costelles de barril.* Pero un conta fa s' asa y s' altre es traginé, uns altres l' amo de s' ase y uns altres es senyó de l' amo. ¡Uns contes feya na María y uns altres es vent!—BERNAT BALLE.

(Continuará).

Vuyts y nòus

No es tant sòls es meu antig y ben volgut amic en Damiá Ozonas á qui es «progrés intelectual» alegra y entussiasma; també jò d' alegría y d' entussiasme no cab en pell quand veig que tant sa meua patria gran còm sa petita donen una passa, encara que sía de formiga, cap endevant. Lo que podría 'sser, qu' en s' apreciació de lo qu' ès aquest «progrés intelectual» y tot' altra casta de progrés, no mos avenguessim gayre dit amig y jò, perque, en lo pòc que coneg de ses seues idèes, me pareix (y còsti que voldría equivocarme y haver de rectificar) qu' es ell també un de tants qui confonen, per desgracia, s' òr pur amb so llautó qui brilla.

De que progressam, no cab dubte; però es progrés no es una còsa absoluta, sino relativa, y vat-aqui perqu' ès tant bò de fer s' equivocarse: lo que per uns heu ès, per altres nó, y *vice-versa,* que tot sòl dependir de s' illustració, d' es temperament, de ses aspiracions, y fins-y-tot de sa pròpia conveniència de ses persones qui observen y aprecien. Sensa sortir de Sóller en podrêm trobar un exemple de lo qu' acab de dir.

Si demanau á molts de foresters qui admiren sa transformació qu' aquí s' ha vengut operant desde fá vint ò vint y cinc añys, si sa nòstra ciutat progressa, tots unánims vos respondrán que sí; y si sa mateixa pregunta dirigiu á tots ets sollerics de qualsevòl estat, posició y grau de cultura sien, obtendreu ben segú sa mateixa respòsta. Fins-y-tot jò, qui som una mica pessimista, còm sebeu, estig conforme amb sos qui afirmen; de mòdo que tots, propis y extrañys, estam d' acòrd en que Sóller ha progressat y continua progressant cada día més.

Ydó bé, demanau després á 'n ets mateixos en que se funden per creurerhó, ò per assegurarhó, y veureu quantes opinions distintes s' anirán acaramullant. D' aquestes, n' hi haurá de molt de valor, còm se supòsa; però podeu estar segurs de que també n' hi haurá una bòna part, y m' atrevesc á dir sa major, que no valdrán... ni un dobbé de mac. Provauhó y vos ne convencereu.

Un progrés de bòn-de-veres ès, per mi, sa constitució d' una sociedat per protegir ets animals y ses plantes dins aquesta vall. ¿Quants creys trobarnê qui 'u creurán aixi d' aquells á quins preguntarêu? Poquêts, ja' us ho dic endevant, qu' aquesta es una millora humil, que no está sisquera adornada amb plateyons, còm ets ventays antigs y ets vestits de guardarropía, y per lo mateix no ha atrét ses mirades de casi ningú.

Un altra progrés *òr pur* ès, á 'n es meu entendrer, aquell parê sobre conduir á ses clavagueres públiques ses canonades de cèrts llòc-comuns, que fá uns tres mesos vá donar á s' Ajuntament sa Junta local de Sanidat. ¿Heu recordau? Tots nó, jò 'u se cèrt, perque per molts «aquestes còses qui no lluen» passen desapercebudes. Ydò aquell parê, tant pe' sa seua forma còm p' es seu fondo, fou un' òbra mèstra de tecnicisme, d' imparcialidat y de sentit comú, señal qui no ment d' un progrés efectiu, á que no havía arribat encara sa nòstra ciutat. ¿Quand, sino, hey havía hagut á Sóller una Junta local de Sanidat, ni qualsevòl altra junta ò comissió, qui hagués exposat d' una manera tant clara, tant categòrica, ni tant acertada, sa seua opinió, passant amb una tal elevació de mires per demunt totes ses amistats y conveniències individuals, sensa qu' ets respèctes humans li fessen desviar sa vista d' es seu ideal ni tòrcer es camí trassat p' es cumpliment d' es seu dever? Que jò sápie, may.

Y això de qu' es nòu «Centre Republicá Solleric» ja, apenes constituit còm aquell qui diu, se dirigesca á s' Ajuntament, demanantli per escrit millores públiques, ¿que vos sembla? A mi... progrés també, p' ets motius qu' heus explicaré un altra día,

JÒ MATEIX

Folletí del SÓLLER -16-

FLOR DE CART

N' Angelina s' assegué a un dels bancs qui enrevoltaven interiorment el quadro. Negú l' acompanyava. No tenia mare: ni germanes tampoc!

En Jaumet era romás fora del quadrat ab los demés fadrins. Volia fer una *homonada.*

—Nou reyals y mitx!—digué baxet a-n el revel-ler qui passava.

—Nou reyals y mitx a la una!... Nou reyals y mitx a les dues!... Nou reyals y mitx...

Sa veu aguda dominava la bronidissa renouera de la festa com el cant del gall sobre l' esqueynament del galliner.

Qualcú tenia interés a treure aquella dotzena. De cop-y-boley la pujaren a dotze reyals. En Jaumet agoserat la posá a tretze; però al cap d' un moment la vèu aguda del revel-ler l' encantá a setze reyals. La bossa d' en Belluguins era més lleugera que la d' aquell desconegut.

Ja ballaven es copeo: era hora de lliurar la dotzena encantada.

—Lliura!—ordoná el clavari

Y el revel-ler ab sa veu aguda, vibrant irònica, la lliurá.

—Setze reyals a la una!... Setze reyals a les dues!... Setze reyals a les tres!—y ab veu més baxa, jocosa, sense solemnitat, afegí:—Bon brou fassa p' el qui es!

Y sols no pensá ab lo *fanal* dels sonadors, «brou per dones», com deya despectivament, sino qu' envestí el flasco d' un sobreposat pegantli una tímbola frenètica.

En Belluguins se resigná pensant:—Diré a s' altra!

La mar llunyana, plena de benvolensa, enviava halenades refrigerants d' embatol, com un present a la festa.

El die era finit; la claror mancava. El trull de la festa anava en crexensa.

Encengueren els llums: dos fanals de petroli, un penjat a una cordellina qui esgayava diagonalment el quadrat del ball y l' altre a l' arbre, baxet, par demunt el cap dels sonadors, per us del clavari y del seu *tenidor de llibres.* Sa claror esquefida s' esfumava vergonyosament dins la del crepuscle.

L' esbojarrament de la festa pertorbava una cosa lleuíssima la calma augusta y solemnial de la natura, com una discordansa de corda rompuda dins una *sonata* d' en Beethoven.

El revel-ler havia comensada sa tasca de bell nou. Tenia la dotzena a sèt reyals. En Jaumet hi deya. De mitx en mitx la hi pujaren fins a dotze. Ell la posa a tretze. Era hora de lliurarle.

—Tretze reyals a la una!... Tretze reyals a les dues!... Tretze reyals a las tres!

Era a favor seu. Per un sobreposat enviá a dir a sa estimada que la dotzena era per ella. N' Angelina s' enrotgí deliciosament y ab un' ullada li agraí la finesa.

Els cambis orgánics de la jove eren insignificants desque la verem per primera vegada. Tot se reduia a una mica més de plenitut y consistència de formes, enrodonides com un reveniment d' ufana vital, com una turgència de segrets y misteris infantats per un covament d' amor.

Els sonadors bevien y trempaven els estruments—violí, guiterra y guiterró—per comensar la dotzena.

N' Angelina esguardá el seu estimat ab ullada dolcíssima, teba, inefable, de devoció amorosa, y... li semblá sorprendre dins la seva mirada lluminosa, un tel de boyrina qui s' esvaia com el baf d' un' halenada en la lluna d' un mirall.

Ell sortí en mitx; ella s' alsá dreta dexant a sa veynada el ventall y el mocador.

Vestia falda clara, gipó negre ab botonada de coral guarnida d' or qui era estada de sa mare (al cel sia ella), manto fosc sobre les espal-les y volant vaporós enquadrant s' abundosa y flonja cabellera fermada en trunyella alloure de cinc caps. S' agafá els becs devanters del manto y les s' encreuá dins la colga de la falda; després l' estrem de la coa; se passá p' els llavis les puntes dels dits, y donant a-n el còs un suau moviment d' ondulació, els brassos enlayrats en graciosa curva, comensá la ballada al compás dels esclafits secs que produia la percussió dels dits medis sobre els polpissos inferiors dels pòlcers.

—Quina pareya!

—Ella es just sa mare, al cel sia!

Ballava assentadament, honestament, ab vincladissa dolsa y voltes senyorívoles de baldufa qui no esquerevitetja, l' esguart dins el misteri d' una visió delitosa, ò l' esguart tendre y venturós de son estimat.

SALVADOR GALMÉS Y SANXO

(Se continuará).

Crónica Local

El Presidente de la Audiencia de Palma ha señalado el día 21 de Diciembre próximo y siguientes necesarios, para la celebración de la vista de la causa instruída contra buen número de vecinos de Sóller por el delito de desórdenes públicos y daños causados á la morada de un convecino, de cuyo asunto nos ocupamos en nuestro último número.

La vista se celebrará, aceptando los ofrecimientos del señor Alcalde, en el salón de actos públicos de nuestra Casa Consistorial.

——

Hemos recibido un prospecto de la sexta Peregrinación á Tierra Santa y Roma que con la bendición y recomendación de S. S. el Papa Pio X organiza la Junta Permanente, cuyo presidente de honor es el señor Obispo de Victoria.

El embarque será en Barcelona hacia el 5 de Mayo de 1911 y la duración total del viaje será de unas seis semanas y media.

Regirán los precios siguientes: 1.ª clase, 3.000 pesetas; 2.ª clase, 2.000 pesetas y 3.ª clase, 1.000 pesetas.

El representante en Palma es el Canónigo don Martín Llobera.

——

El martes por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor «Villa de Sóller» procedente de Cette y Barcelona, siendo portador de variada carga. Vinieron también en él agunos pasajeros.

Después que hubo dejado los géneros de que era portador para esta plaza, salió para Palma para descargar allí una importante partida de guano.

Regresó el jueves de Palma por la mañana y salió por la noche para Barcelona y Cette, llevándose buen número de pasajeros y variados efectos.

——

Los limones que se embarcan para el mercado francés han sufrido una baja, pues los que se recogieron estos pasados días se cotizaron á razón de 12 pesetas la carga.

Las naranjas continúan pagándose á 7'50 pesetas la carga, clase superior, y á 6'25 pesetas clase inferior.

——

El cine de la «Defensora Sollerense» continúa viéndose muy concurrido, pues los domingos se registran llenos en casi todas las secciones.

Esta semana hay anunciada, y ya se proyectó el jueves, una hermosa película de una gran corrida de toros celebrada en Valencia, que atraerá sin duda gran concurrencia.

——

El jueves por la mañana se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, ante el altar de la Purísima Concepción de nuestra iglesia parroquial, la distinguida señorita D.ª Antonia Castañer y Colom y el joven comerciante D. Pedro Payeras Pons.

Bendijo la unión el Rvdo. D. José Pastor, Vicario, y fueron padrinos: por parte del novio, su padre D. Rafael y su tio D. Pedro Pons y por parte de la novia sus tíos D. Bartolomé Ferrer Trías y D. Jaime Arbona Vila.

Al terminar el acto, la numerosa comitiva que al mismo había asistido, acompañó á los desposados hasta la casa de la novia, donde se sirvió un suculento almuerzo.

Deseamos á la joven pareja toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

——

Por noticias telegráficas recibidas de Reims (Francia) se ha sabido que falleció, á mediados de semana, en aquella importante población, víctima de un accidente de automóvil, nuestro paisano el comerciante D. Antonio Joy Bernat.

Sentimos vivamente tan sensible desgracia y enviamos á sus afligidas esposa, madre, hermana y demás familia nuestro muy sentido pésame.

——

En Septiembre del corriente año quedó constituída en Palma una asociación de socorros mútuos para los casos de enfermedad, invalidez, parto, vejez y defunción con el título de *La Mutualidad Balear*.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación, dicha sociedad ha empezado á publicar un boletín mensual, en el que se dará la debida información á sus socios.

Forman la Junta Consultiva de dicha sociedad los señores don Francisco Ramis Alemañy, Pbro., don Bernardo Terrasa, Farmacéutico, don Pedro Giménez, Médico, don Mateo Cabot Vidal, Abogado y don Juan Segura, Comerciante.

La Junta Directiva la componen los señores don Emilio Puigcercós, Presidente; y vocales don José Heredero, don Antonio Rosselló, don Miguel Ramis de Ayreflor, don Antonio Mulet, don Vicente Nadal y don Mauricio Puigcercós.

Ha sido nombrado representante en Sóller de *La Mutualidad Balear* nuestro particular amigo D. Salvador Elías.

——

No habiéndose conformado el profesor de música don Miguel Serra con las concesiones que estaba dispuesto á hacerle nuestro Ayuntamiento para la organización en debida forma de una banda de música, han quedado nuevamente divididas las dos bandas de esta localidad, que á raiz de dicho proyecto se habían unido.

Es de lamentar que esto haya sucedido, por cuanto ninguna de las dos bandas, así divididas, por el escaso personal con que están formadas puede quedar á la altura que corresponde á una población como Sóller.

——

El jueves fondeó en nuestro puerto, procedente de Cardiff, el vapor mercante *Victoria*, conduciendo un cargamento de carbón mineral para varias fábricas de tejidos y para la «Eléctrica Sollerense».

Actualmente se está verificando la descarga de dicho buque, el cual se hará á la mar el martes próximo.

——

En la Administración de Loterías de esta ciudad se han agotado ya los billetes del sorteo del 23 de Diciembre próximo.

Se hizo un nuevo pedido á la Dirección General y ésta contestó que en la misma no quedaba ya existencia.

De Fornalutx

Con motivo de ser el viernes la festividad de Santa Catalina, en la noche del jueves la «Banda Infantil Fornalugense» obsequió con una serenata á varias jóvenes del pueblo.

——

A pesar de los bandos publicados en diferentes ocasiones por la Alcaldía, prohibiendo el abandono en que se dejan por la noche y en medio de la vía pública los carros, andamios y escombros de casas en construcción, sin colocar un farol indicador del lugar peligroso para evitar posibles desgracias á los transeuntes, continúan registrándose aquí estas faltas contraviniendo lo dispuesto por las Ordenanzas Municipales.

Con tal motivo, hemos oído repetidas quejas dirigidas contra el Ayuntamiento, de las cuales nos hacemos eco á fin de que lleguen á conocimiento de quien corresponda dictar órdenes encaminadas á evitar en lo posible dichos abandonos, perjudiciales para la seguridad de los transeuntes.

El Corresponsal.

F. ROIG
PUEBLA LARGA-Valencia
Exporta buena naranja.
Carcagente -- Puebla Larga -- Alcira -- Manuel
Telegramas: ROIG — PUEBLA LARGA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del dia 18 Noviembre de 1910

La presidió el Alcalde Sr. Mora y asistieron á ella los concejales señores Solivellas, Colom (D. José), Enseñat y Alcover.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto el informe de la Comisión de Cementerios, se concedió á D. Bernardo Cabot Estades la autorización pedida para cercar con verja de hierro parte de la sepultura n.º 404 del cementerio católico, tomando por modelo la sepultura contigüa, propia de D. Pedro A. Alcover.

Dióse cuenta del informe emitido por la Comisión de Cementerios en la instancia promovida por D. Francisco y don Damián Crespí, solicitando adquirir dos pequeñas parcelas ó fajas de terreno contiguas á las sepulturas n.º 110 y 111 del cementerio católico. La Corporación, de conformidad con dicho informe, acordó la enajenación gratuita de las citadas parcelas.

Se dió cuenta de la liquidación de las obras realizadas en la calle del Principe (construcción del zócalo y verja de hierro) hecha por el Arquitecto Director de las obras, la cual asciende á 7341 pesetas. Enterada la Corporación de la misma, acordó aprobarla y satisfacer su importe al contratista D. Jaime Coll Garriga.

Para completar el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano que posee este Ayuntamiento, se acordó aceptar los dos últimos apéndices de dicha obra, remitidos por la casa editorial Montaner y Simón de Barcelona, cuyo importe de 58'50 pesetas se satisfará con cargo al capítulo de imprevistos.

A petición del Concejal Sr. Alcover se le concedió licencia ilimitada, por tener que ausentarse de esta isla y residir una temporada en el Extranjero.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la seción.

Cultos Sagrados

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 27.—A las nueve y media de la mañana, Horas menores y Misa mayor con sermón por el Rvdo. Sr. Ecónomo. A las dos de la tarde, explicación del Catecismo y los actos de coro acostumbrados y seguidamente se dara principio á la solemne novena de la Purisima, en la cual predicará el Rvdo. don Juan Mulet Pbro. continuándose los demás días al anochecer.

Viernes, día 2 de Diciembre.—A las siete y media de la mañana, misa de Comunión general para los asociados al apostolado de la Oración.

En la iglesia del Ex-convento.—Mañana domingo, día 27. A las cuatro y media de la tarde, se principiarán los Trece Domingos en honor de San Antonio de Padua, con exposición del Santisimo.

Lunes día 28, á las siete de la mañana, durante una misa, se empezará la novena de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

En el oratorio de las Hermanas de la Caridad.—Mañana domingo, día 27. Al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta del día siguiente.

Lunes día 28.—Fiesta solemne en honor de la Virgen Milagrosa. A las nueve y media, tercia y misa mayor solemne, cantada por los niños de las escuelas de párvulos que dirigen las Hermanas, pronunciando el sermón alusivo á la fiesta el Rvdo. D. Sebastián Esteva Pbro. Al anochecer, se celebrará un devoto ejercico dedicado á la Virgen, el cual será cantado también por los mismos párvulos.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 4.—Hembras 1.—Total 5.

MATRIMONIOS

Día 19.—Juan Morell Ballester, viudo, con Margarita Oliver Barceló, soltera.

Día 23.—Bartolome Mayol Oliver, soltero, con Isabel María Vicens Timoner, soltera.

Día 24.—Bartolomé Sampol Reinés, soltero, con Francisca Alorda Malondra, soltera.

Día 24.—Pedro Pons Payeras, soltero, con Antonia Castañer Colom, soltera.

Día 26.—Pedro Juan Bauzá Colom, soltero, con Margarita Martí Gamundi, soltera.

DEFUNCIONES

Día 19.—Bartolomé Coll Oliver, de 34 años, soltero, m.ª 50.

Día 20.—Pedro Campins Frau, de 91 años, viudo, m.ª 48.

Día 25.—Margarita Martí Amengual, de 10 meses, m.ª 49.

Día 25.—Cristobal Colom Noguera, de 31 años, Casado, m.ª 62.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 25 Noviembre

Interior al 4 p%	84'35
Amortizable al 5 p%	100'55
Amortizable al 4 p%	00'00
Acciones Banco de España	455'00
Acciones Tabacalera	350'00
Francos	7'20
Libras esterlinas	27'14

RHUM MANGOUSTAN'S
RHUM MORENA
FOURNIÉ Frères & Cº
BORDEAUX
MICHEL NOGUÈRA, Voyageur

EL AGUILA

Grandes Almacenes de ROPAS CONFECCIONADAS para

CABALLEROS Y NIÑOS

Colón, 39.--Palma de Mallorca — Casa fundada en 1850 — Teléfono n.º 148

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 Á 1911

Selecto surtido en géneros nacionales y extranjeros para la medida.
Grandes existencias en trajes confeccionados de Patén, Vicuña, Tricot, Gerga y Armure. —Abrigos de todas clases y precios.
Surtido completo de GORRAS para caballeros y niños. — Mantas para viaje, Impermeables, Portamantas, Perchas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

Todos los artículos llevan marcados los precios en las etiquetas

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Juan Llopis Llopis

PROPIETARIO - EXPEDIDOR

ALCIRA—CARCAGENTE

Exportador de naranjas, limones, granadas, cacahuetes, arroz y toda clase de frutas secas á precios muy reducidos.

Expediciones por vía férrea y por vía marítima.

ESPECIALIDAD PARA MANDARINAS DE LUJO

Rapidez y economía en las expediciones

La casa no se ocupa de naranjas en cajas, se dedica exclusivamente en la naranja á granel.

Dirección telegráfica de rigor: LLOPIS LLOPIS-CARCAGENTE

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.
Expedición al por mayor de espárragos y de toda clase de legumbres.

—— *SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO* ——

Tarjetas para visita

Inmenso y variado surtido en Tarjetas para visita. Tarjetas fantasía para participaciones de matrimonio y nacimientos.

Imprenta «La Sinceridad»

San Bartolomé, 17.—SÓLLER

Maison MOREY Frères

EXPÉDITEURS

53, Cours Berriat, 53—GRENOBLE (Isère) FRANCE

FRUITS ❀ PRIMEURS ❀ LÉGUMES

Expédition pour la France et l'Etranger.= Spécialité de pommes á couteau par wagons, poires, prunes, péches et abricots. =Petits oignons en chaines et en vrac.=Cerices et bigarreaux. =Noix de Grenoble.=Exportation directe d'oranges, citrons, mandarines, grenades et fruits secs.

Télégrames: MOREY-GRENOBLE. Télephone 22-36

EXPEDICIONES • TRÁNSITOS • CONSIGNACIONES

Precios alzados para todas las destinaciones

SERVICIO especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, limones, frutas frescas y secas y demás artículos.

M. BERNAT Y PONS

Quai du Sud, 3-CETTE-*(Herault)*

CASA DE COMISION Y EXPEDICION

:: CARDELL Hermanos ::

Quai de Celestins, 10.-LYON (Rhône)

Especialidad de frutas del país de todas clases. ⊗ Naranjas y limones. ⊗ Vinos al por mayor. ⊗ Bodegas á la comisión. ⊗

Servicio esmerado y económico.

TELÉFONO 34, 41

Casa DAMIAN CANALS

FUNDADA EN 1872

Gran Diploma de Honor obtenido en la Exposición Internacional de Paris; medallas de oro, cruz de Mérito y miembro del Jurado en la Internacional de Marsella.

Expediciones de toda clase de frutos del país, para Francia y el Extranjero. ● Especialidad en uva de mesa, procedente de las viñas *Gard y l'Herault.* ● Flor de Chasselats dorados primera calidad en cajitas de 5 kilos marca D. C.

= — *Rapidez y economía en todas las operaciones* — =

TELÉFONO, 21 ◣ Telegramas: CANALS TARASCON RHONE

Importaciones y Exportaciones DE FRUTOS, LEGUMBRES Y PRIMEURS

FRANCISCO ARBONA

6, Cours Julien, 6.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco.
Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD

Telegramas: FARBONA--Marseille—Teléfono 29.68

Servicio rápido y económico en todos los servicios

Suscripciones

á REVISTAS y PERIÓDICOS nacionales y extranjeros.
Se reciben encargos en

"La Sinceridad"

San Bartolomé n.º 17.—SOLLER.

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES

David March Hermanos

Boulevard du Musée, 70. MARSEILLE—Teléfono n.º 37-82

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones

Hotel Restaurant ANTES

Hotel Universo

BARCELONA

CON la reforma del edificio propónese el nuevo propietario recuperar la fama universal que elste establecimiento había alcanzado. A efecto, embellecidaslas habitaciones y ampliada la renombrada cocina española y francesa, peculiar de esta casa, no duda el propietario verse favorecido por los hijos de estas Baleares, que siempre honraron el citado hotel con su presencia.

Representante en todos los trenes y vapores.—Coche particular de la casa.—Habitaciones exclusivas para familias.—Timbres eléctricos en todos los departamentos.- Hotel el más próximo de las estaciones, muelle, aduana y centros oficiales.

Plaza de Palacio, 3.=BARCELONA

Maison Guillaume Coll

FONDEÉ EN 1902

Expéditions de toute sorte de fruits et primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chasselas, abricots, etc.

Artichauds, asperges, salades et toute sorte de légumes.

TRES BONS EMBALLAGES

Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Etranger

ADRESSE: G. COLL + Avenue de la Pepinière (en face du Marché en gros) á Perpignan (Pyrenées Orientales)

Adresse télégraphique: COLL GROS MARCHÉ Perpignan

ESTUCHES de papel y sobres

blanco, de color y de luto, en variedad de clases.

Tienda «LA SINCERIDAD», S. Bartolomé, 17.—Sóller.

Obras de texto, literarias, históricas, sociales y científicas.

Se sirven por encargo en el establecimiento de «LA SINCERIDAD», calle de San Bartolomé núm. 17.—SÓLLER.

Braulio González

VICTORIA, 6

Instalaciones eléctricas de todas clases, á precios reducidos.
Gran surtido en material para instalaciones de alumbrado, electromotores y timbres.
Se repara gratuitamente cualquier desperfecto en las instalaciones.

JACQUES COLL CASASNOVAS

PERPIGNAN

CASA FUNDADA EN 1903

Telegramas: CASASNOVAS—PERPIGNAN

Expediciones al por mayor de frutos y legumbres del país.
Especialidad en alcachofas, espárragos, melocotones y otros frutos.
Precios reducidos y servicio rápido en los pedidos.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones — Representaciones — Consignaciones — Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBÈRE (Francia) (Pyr.-Orient.)

SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses Pyrenées)

CASAS { en CETTE: Quai de la Republique 8-teléfono 3.37
» MARSEILLE: Rue Lafayette 3-teléfono 2.73

TELEGRAMAS: BAUZÁ

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Victoria 5, al que pueden dirigirse para todo informe.

— — *Rapidez y Economía en todas las operaciones.* — —

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES
AGENCIA DE ADUANA
LOUIS CASTEL
CETTE (Francia)
TRÁNSITOS, COMISIONES, CONSIGNACIONES
ESPECIALIDAD DE REEXPEDICIONES INTERNACIONALES DE FRUTAS
PRECIOS REDUCIDOS
Servicios regulares para España, Italia, Marruecos, Canarias y vice-versa
Agente de las Compañías de Navegación «Italo-Spagnola» y «Puglia»

Almacén de maderas : : :
: : : : Carpintería movida á vapor
Especialidad en muebles, puertas y persianas

MIGUEL COLOM

Calles del Mar y Gran-Vía -- SÓLLER

SE CONSTRUYEN = = = = = = =

SOMMIERS de inmejorable calidad con sujeción á la siguiente tarifa de precios:

SOMMIERS hasta 1'85 m. largo — ANCHOS	1.ª clase Pesetas	2.ª clase Pesetas
De 0'60 á 0'70 m. . . .	12'	10'65
De 0'71 á 0'80 m. . . .	13'	11'35
De 0'81 á 0'90 m. . . .	14'	12'15
De 0'91 á 1'00 m. . . .	14'90	12'30
De 1'01 á 1'10 m. . . .	16'30	14'
De 1'11 á 1'20 m. . . .	17'20	14'90
De 1'21 á 1'30 m. . . .	18'30	15'65
De 1'31 á 1'40 m. . . .	19'20	16'40
De 1'41 á 1'50 m. . . .	20'	17'15
De 1'41 á 1'50 m. en dos piezas	25'	23'

A los clientes que tomen de una vez dos ó mas sommiers se les concederá un descuento del 5 por ciento.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

— Domicilio social: Palma de Mallorca — Dirección telegráfica: Marítima-Palma —

Vapores: Miramar-Bellver-Mallorca-Balear-Cataluña-Lulio-Isleño-Ciudad de Palma-Formentera

Continuarán durante el presente año los viajes semanales

Palma á Marsella y vice-versa

En los periódicos de Palma se anunciarán con la anticipación posible los días de salida.—Los viajes para Argel continuarán también.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Sucursal "Isleña Marítima,,
ALICANTE. Sucursal "Isleña Marítima,,
VALENCIA. Sres. Carbonell Hermanos.
GRAO. D. Juan Domingo.
MARSELLA. Sres. Mayol, Brunet y C.ª Rue Republique
ARGEL. Sres. Sitjar Hermanos.
CETTE. Mr. Barthelemy Tous.
IBIZA. Sres. J. é I. Wallis y C.ª

Servicios combinados á fort-fait en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y Estados-Unidos.

Ramos y guirnaldas de azahar
: : para novias, á precios reducidos : :
De venta en LA SINCERIDAD—S. Bartolomé, 17

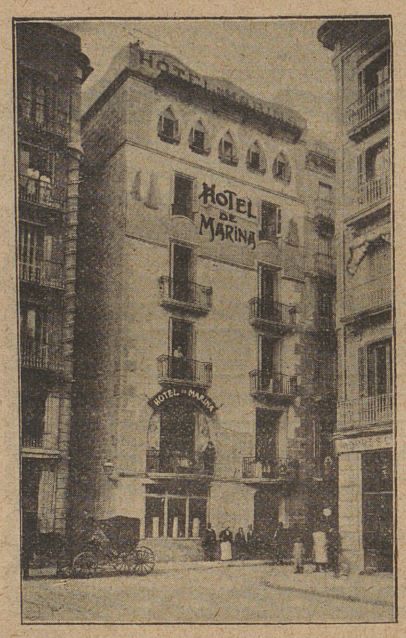

: : Hotel-Restaurant MARINA : :

Martín Carcasona

El más cerca de las Estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los : : : : trenes y vapores : : : :

Plaza Palacio, 1C + BARCELONA

MARÍTIMA SOLLERENSE

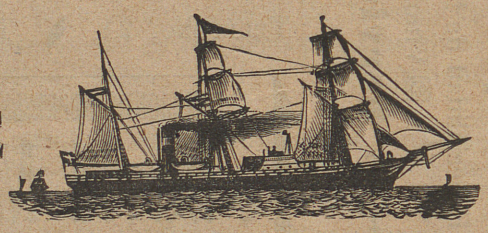

Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes
„ de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
„ de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
„ de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Pedro Pí y Suñer.—Quai de Basc, 6.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

SUCURSAL

DE LOS

Almacenes MATONS

CAN JUANET

NOVEDADES PARA SEÑORA.
◆◆◆ LANAS ◆ SEDAS ◆◆◆
PAÑERÍA PARA CABALLERO.
LIENZOS ◆ MADAPOLANES
PUNTILLAS ◆ ENTREDOSES
-- SOMBRILLAS ◆ PARASOLES —
PARAGUAS ◆◆◆◆◆
◆◆ Y OTROS MUCHOS ARTÍCULOS.

— CASA ESPECIAL PARA ◆◆◆◆◆
◆◆◆ EQUIPOS DE NOVIOS
MANTAS DE LANA ◆◆◆◆
YUTES ◆ ALFOMBRAS ◆ RETORTS.

Cualquier artículo que no tenga esta Sucursal, es pedido telegráficamente, para complacer al cliente.

❀ ❀ **PRECIO FIJO.** ❀ ❀

ESPECIALIDAD EN LONAS PARA CARRUAJES

DOMICILIO EN SOLLER:
Plaza de Antonio Maura y Calle de Santa Bárbara.

CASA FUNDADA EN 1876
VINOS AL POR MAYOR
JUAN ESTADAS
COMERCIANTE Y PROPIETARIO
LEZIGNAN (Aude)

Fonda Balear

de

JOSÉ FLORES

C. Mayor ❀ (Subida calle Rubí, n.º 1)
INCA (MALLORCA)
situada en la mejor calle y la mas céntrica.
SERVICIO ESMERADO.—PRECIOS MÓDICOS.
Dependiente y carruaje á la llegada de todos los trenes.

GIBELLINO Frères

Place Marché aux Fleurs
MONTPELLIER

Expediciones de uva superior de las viñas de l' Herault en *colis postaux* y vagones completos.
Embalajes cómodos - Rapidez en los servicios.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SÓLLER.—Imprenta de «La Sinceridad»